



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

USHUAIA, 14 de agosto de 2024.

VISTO el Expediente N° CGP-E-66208-2024 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de CATORCE (14) inscripciones destinadas a los agentes dependientes de la Contaduría General de la Provincia del Ministerio de Economía, para participar del “XXXVII Congreso Nacional de Contadurías Generales”, organizado por la Asociación de Contadores Generales de la República Argentina (ACGRA), que se desarrollará los días 10 y 11 de septiembre de 2024.

Que a orden 09 obra Nota C.G.P. N° 7536/23 donde se realiza la solicitud correspondiente mediante la cual se exponen los argumentos que fundamentan la contratación y su encuadre legal correspondiente, contando con la debida autorización por parte de la Contadora General de la Provincia.

Que de acuerdo con lo planteado por el área solicitante, es de gran importancia y relevancia institucional contar con la presencia de representantes de las distintas áreas de la Contaduría General de la Provincia en el mencionado evento.

Que a orden 06 obra invitación web expedida por la Asociación de Contadurías Generales de la República Argentina (ACGRA).

Que se trata de un gasto con incidencia económica y financiera que genera una modificación cualitativa y cuantitativa en la composición del patrimonio del Estado Provincial durante el presente ejercicio.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que respecto a la pertinencia del encuadre brindado a la contratación se ha expedido el Servicio Jurídico del Ministerio de Economía sin formular observaciones, de cuyo pronunciamiento surge la verificación de las condiciones de exclusividad que reviste la marca del proveedor seleccionado y el cumplimiento del supuesto legal que habilita el encuadre escogido (artículo 18, inciso c) de la Ley Provincial N° 1015).

Que la presente contratación se encuentra en marcada según lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso c) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, Resolución M.E. N° 148/24 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511 y Resolución M.E. N° 385/24.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE  
ADMINISTRACION FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 70/24,

///...2

|        |
|--------|
| G.T.F. |
| DHC    |
|        |
|        |





Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

...//2

para la adquisición de CATORCE (14) inscripciones destinadas a los agentes dependientes de la Contaduría General de la Provincia del Ministerio de Economía, para participar del “XXXVII Congreso Nacional de Contadurías Generales”, organizado por la Asociación de Contadores Generales de la República Argentina (ACGRA), que se desarrollará los días 10 y 11 de septiembre de 2024. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a la siguiente dirección: [difusioandfcompra@gmail.com](mailto:difusioandfcompra@gmail.com), y proceder a la invitación correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0608UG y U.G.C. UC0608, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.E. N° 47/24.

|        |
|--------|
| G.T.F. |
| DHC    |
|        |
|        |

C.P. David H. CONTRERAS  
Director General de Administración  
Financiera - M.E.



ANEXO I – DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.E. N° 47/24.  
SOLICITUD DE COTIZACIÓN



Contaduría General de la Provincia  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00070/2024  
Pieza Administrativa E Nro. 66208- E - 2024- 1718 - 0/  
RAF 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS)

Fecha: 14/08/24  
Apertura: 15/8/2024 14:00

Encuadre Legal: LEY PROV. 1015 ART. 18 INC. C)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....  
Domicilio: .....  
C.U.I.T.: .....Teléfono: .....  
Correo electrónico: .....

Comentario : Contratación para la adquisición de CATORCE (14) inscripciones para participar del "XXXVII Congreso Nacional de Contadurías Generales", destinado a los agentes y funcionarios de la Contaduría General de la Provincia para los días 10 y 11 de septiembre de 2024. Ello según Leyes Provinciales N° 1015, Tit. I, Cap. II, Artículo 18, inc. c) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24; Resolución ME N° 148/24, Resolución OPC N° 17/21 y N° 58/21 y Dictamen DGAJ ME N° 61/24

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/103 106 -

| Reng. | Descripción                                                                                                                                                                                                      | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------|---------|
| 1     | De capacitación (P/F). Pesos                                                                                                                                                                                     |          |              |         |
| >>    | Inscripción para participar en el "XXXVII Congreso Nacional de Contadurías Generales" que se desarrollará los días 10 y 11 de septiembre de 2024, en la Provincia de La Pampa, Argentina - Modalidad Presencial. | 2.00     | .....        | .....   |
| >>    | Inscripción para participar en el "XXXVII Congreso Nacional de Contadurías Generales" que se desarrollará los días 10 y 11 de septiembre de 2024, en la Provincia de La Pampa, Argentina - Modalidad Virtual.    | 12.00    | .....        | .....   |

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA  
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.  
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.  
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

G.T.F.

DHC





Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

...//2



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Contaduría General de la Provincia  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00070/2024  
Pieza Administrativa E Nro. 66208- E - 2024- 1718 - 0/  
RAF 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS)

Fecha: 14/08/24  
Apertura: 15/8/2024 14:00

Encuadre Legal: LEY PROV. 1015 ART. 18 INC. C)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Contratación para la adquisición de CATORCE (14) inscripciones para participar del "XXXVII Congreso Nacional de Contadurías Generales", destinado a los agentes y funcionarios de la Contaduría General de la Provincia para los días 10 y 11 de septiembre de 2024. Ello según Leyes Provinciales N° 1015, Tit. I, Cap. II, Artículo 18, inc. c) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24; Resolución ME N° 148/24, Resolución OPC N° 17/21 y N° 58/21 y Dictamen DGAJ ME N° 61/24

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/103 106 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|-------------|----------|--------------|---------|
|-------|-------------|----------|--------------|---------|

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

|                                       |                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Forma de Pago                         | SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 98                                                                                                             |
| Plazo de Entrega:                     | PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO - 10 Y 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024                                                                                                                            |
| Mantenimiento de Oferta:              | SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 47                                                                                                             |
| Lugar de Entrega:                     | LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO - PROVINCIA DE LA PAMPA - ARGENTINA                                                                                                                        |
| Recepción de Sobres Cerrados hasta:   | NO APLICA - CORRESPONDE COMPRA DIRECTA - NO EXIGE SOBRE CERRADO                                                                                                                             |
| Domicilio de presentación de ofertas: | SAN MARTIN N° 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y/O CORREO ELECTRÓNICO: dgafme.tierradelfuego@gmail.com |
| Domicilio de apertura de ofertas:     | SAN MARTIN N° 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA                                                         |
| Vigencia del Contrato:                | -                                                                                                                                                                                           |
| Garantía de Oferta:                   | NO SE REQUIERE                                                                                                                                                                              |
| Requiere Muestra:                     | No                                                                                                                                                                                          |
| Flete a Cargo                         | -                                                                                                                                                                                           |

|        |
|--------|
| G.T.F. |
| DHC    |
|        |
|        |

C.P. David H. CONTRERAS  
Director General de Administración  
Financiera - M.E.